



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

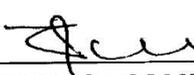
INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, "Informes para acumulación procesal" por consiguiente,

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,

Informa que: Mediante auto de fecha once (11) de Diciembre de dos mil Catorce (2014), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2014-0041** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Lote 4A Finca Londres		
SOLICITANTE	MARIA ILUMINADA MORALES ROMERO	Descripción de Linderos NORTE: Partiendo desde el punto 65936 en línea recta en dirección nororiental hasta llegar al punto 326.73 con una distancia de 66153 metros con María Morales. SUR: Partiendo desde el punto 65924 en línea recta en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 344.84 con una distancia de 66147 metros Freddy Gorda. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 66147 en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 65936 con una distancia de 71.52 metros con Fedy García. ORIENTE: * Partiendo desde el punto 66153 en línea recta en dirección suroriental hasta llegar al punto 65924 con una distancia de 63.59 metros con Via a providencia.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	50,902,408	
EDAD SOLICITANTE	60	
CÓNYUGE Y/O C. PTE	Luis Francisco Peña Aviles CC. 6.862.628	
NÚCLEO FAMILIAR	Amaury Enrique Peña Aguilar C.C.10,767,923 (Hijo), Luis Francisco Peña Aguilar C.C.78,704,125 (Hijo), Yesit Manuel Peña Aguilar C.C.10,932,971 (hijo), Dina Luz Peña Aguilar C.C.50,926,350 (Hija), Cesar Augusto Peña Aguilar C.C.10,769,283 (Hijo), Eder Jesus Peña Aguilar C.C.1,067,854,288 (Hijo).	
VEREDA	Florisanto	
CORREGIMIENTO	Las Palomas	
MUNICIPIO	Montería	
DEPARTAMENTO	Cordoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-66530	
CÓDIGO CATASTRAL	23001000400000055011000	
ÁREA SOLICITADA Has	2 Has	
TITULAR INSCRITO		


JAMES MAURICIO AUCAER AGUDELO
JUEZ